

Compromisos Unidad de Medio Ambiente

- I) Reporte de avance durante las Auditorías Ambientales de la Seremi.
- II) Diseño y comunicación de indicadores por línea estratégica.
- III) Informe Final: desglose del cumplimiento de metas y/o compromisos comunicados (productos obtenidos, servicios prestados, cantidad de beneficiarios, oportunidades de mejora, dificultades de cumplimiento y rendición de cuentas respectiva).
- IV) Difusión de resultados finales (CAC, CAM y página web).

Ejecución SCAM - NIVEL EXCELENCIA

Temática	Línea Estratégica	Objetivo General	Ejes	Acción/Item	Información de referencia.	Acción Adm.	Actores vinculados	PERIODO DE EJECUCIÓN							
								jun-22	jul-22	ago-22	sept-22	oct-22	nov-22	dic-22	
N°1:	BIODIVERSIDAD	"Estudio, delimitación, conservación y restauración ecológica (con participación social) del Humedal del Río Toltén [sección administrativa Pitrufrquén-Freire]".	La finalidad última de la presente iniciativa es la de impulsar y potenciar la conservación y la protección del Humedal del Río Toltén (sección administrativa Pitrufrquén-Freire), a través de su delimitación formal (vía el MMA - Ley 21.202 y Reglamento), su estudio, señalización y promoción antes la ciudadanía (generación de una Ordenanza Municipal afin).	Delimitación	1. Delimitar (a través de técnicas mixtas de teledetección) toda la sección del Humedal del Río Toltén (franja administrativa Pitrufrquén-Freire) en ambos ecotonos.	Acción financiable a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	GENERAR CONTRATO.	Geomático y MAAO Pitrufrquén / Freire.							
				Delimitación	2. Solicitud de Declaración de Humedal Urbano ante el MMA, Ley 21.202 y su Reglamento (sección administrativa Pitrufrquén-Freire).	Ingreso conjunto con la Ilustre Municipalidad de Freire.	AMPLIAR EXPEDIENTE	MAAO Pitrufrquén / Freire.							
				Estudio	3. Generar un expediente audiovisual y escrito respecto de las diversas amenazas latentes perceptibles en el área de estudio (microbasurales, extracción de áridos, animales sin dueño, sitios empleados para hacer fogatas, etc.), así como de los Servicios Ecosistémicos que presta el humedal a la Comunidad.	Acción financiable a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO. Extensión de la zona de estudio abordada junto a la Ilustre Municipalidad de Freire en el 2021 (metodología similar a la aplicada).	GENERAR CONTRATO.	Ingeniero Civil Ambiental y/o Personal municipal.							
				Estudio	4. Desarrollo de un Estudio Fitosociológico en zonas claves del humedal.	Selección de puntos poco intervenidos o afectados. Desarrollo de un análisis relativo a los conjuntos vegetacionales existentes. Dichos resultados servirán como base para el diseño futuro del Plan de Restauración Ecológica de las zonas dañadas del humedal.	APOYO A LA MUNIC. DE FREIRE.	MAAO Freire / Corroboración MAAO Pitrufrquén.							
				Estudio	5. Propuesta y desarrollo de Indicadores Ambientales afines a la temática.	Evaluar pertinencia de indicadores junto al personal de la Unidad de Medio Ambiente de Freire y profesionales eventualmente contratados en el marco del FNDR.	MAAO FREIRE Y PITRUFRQUÉN.	MAAO Pitrufrquén / Freire.							
				Estudio	6. Estudio socioterritorial (vinculo: ciudadanía - Río Toltén).	Sujeto a adjudicación del Proyecto presentado a la UFRO/MMA (Clinicas de Asistencia Ambiental 2022).	IDEAR Junto a la UFRO	UFRO/MMA/MAAO		DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR	DEFINIR	
				Estudio (material básico)	7. Adquirir instrumental técnico apto para efectuar los estudios correspondientes y complementarios de forma periódica: dron, vestimenta de trabajo en terreno (sumergible en agua), lupa profesional, binoculares para observación de avifauna y conjuntos vegetacionales.	Acción financiable a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	GENERAR BASES LICITACIÓN	MAAO/FNDR							
				Restauración (etapa previa: educación y difusión)	8. Realizar talleres de educación ambiental destinados principalmente a Establecimientos Educativos y vecinos aledaños al área o polígono delimitado (abordaje de temáticas vinculadas a la conservación, protección y comprensión de la importancia de estos ecosistemas en el marco del Cambio Climático y la crisis hídrica a escala mundial).	Acción efectuada a través de FNDR 7% (2022) o vía la ejecución directa del Departamento de MAAO.	GENERAR CONTRATO. O FORMATO DE CAPAC. MAAO.	MAAO/FNDR							
				Restauración (etapa previa: educación y difusión)	9. Diseñar, fabricar e instalar señalética informativa en el área del humedal (a lo largo de todo el Río Toltén, sección administrativa Pitrufrquén).	Acción financiable a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	SUJETO A PRESUPUESTO	FNDR							
				Restauración (etapa previa: educación y difusión)	10. Diseñar, imprimir y entregar dípticos informativos (tanto en el marco de las capacitaciones como en la vía pública), aprovechando la instancia de entrega para conversar e instruir a usuarios/visitantes del humedal.	Acción financiable a través de FNDR 7% (2022) o vía presupuesto del Departamento de MAAO.	SUJETO A PRESUPUESTO	FNDR							
				Gestión.	11. Operativos de limpieza comunitaria [principalmente Isla Municipal] y separación posterior de residuos encontrados.	Acciones a desarrollar en conjunto con JIVV cercanas a la Isla, así como con quienes conformen la Brigada Ecológica de la Comuna y los Encargados Municipales de la mantención del lugar (el Programa Quiero Mi Barrio puede igualmente participar si ello aplica).	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO - ENCARG. MANTENCIÓN - QMB - COM.							
				Gestión	12. Proceso de rehabilitación de la Isla Municipal.	Verificación del estado actual del espacio, trabajo conjunto con los Encargados Municipales de su mantención continua, abordaje de la temática junto con el CAM y el SAG de ser pertinente.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO - CAM - ENCARG. MANTENCIÓN - SAG							
				Gestión	13. Patrullaje de puntos críticos (zonas generalmente afectas a microbasurales, presencia de perros, etc.).	Trabajo periódico de la Unidad de Medio Ambiente, en conjunto con los Encargados Municipales de la mantención del espacio.	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO - ENCARG. MANTENCIÓN.							
				Gestión	14. Mesas de trabajo afin a la protección de Río Toltén.	Trabajo netamente administrativo y comunitario, cuya finalidad es la de reunir actores diversos, compartir información de interés general, capacitar, establecer objetivos, planificar y distribuir funciones para lograr diseñar y concretar un Plan de Restauración Ecológica intercomunal, así como la protección futura de toda la Cuenca del Río Toltén (vinculación con las 11 comunas involucradas a nivel regional).	COORDINACIÓN INTERNA	MAAO Pitrufrquén / Freire - CAC - CAM - JIVV - 11 Comunas afines - QMB - MMA - SAG.							

			debe poder asegurar su propia sostenibilidad en el tiempo. Para ello, la comprensión de nociones ambientales y ecológicas fundamentales será imperativo.	Gestión Gestión Gestión Educación SNCAE (docentes) Educación SNCAE (alumnos) Educación no formal ciudadanía Educación no formal CAC / ONG	2. Ingreso del 100% de los Establecimientos Educativos municipales al SNCAE. 3. Modificación de Instrumentos de Gestión Educativa (PADEM, PEI, PME, entre otros). 4. Creación de Brigadas Ecológicas. 5. Jornadas de capacitación a docentes y Asistentes de la Educación. 6. Desarrollo de talleres con estudiantes de EE inscriptos. 7. Desarrollo de talleres a la ciudadanía - Trabajo territorial (a través de JIVV, programa Quiero mi Barrio, etc.). 8. Fortalecimiento del CAC a través de capacitaciones en materia ambiental (vinculadas con los lineamientos estartégicos establecidos): SCAM, residuos, ahorro energético, ahorro de H2O, denuncias ambientales, PAC, gestión de riesgos ambientales y climáticos.	Generar una reunión informativa con inscripción al cierre. Proponer textos y modalidad de actividades. Creación de grupos de estudiantes interesados en formalizar "capacitaciones entre pares" mediante el trabajo desarrollado en el marco del SNCAE. Posteriormente se espera el acomplamiento de apoderados, JIVV y grupos afines a la conservación de espacios naturales. Definir contenido y ciclos de capacitaciones. Definir contenido y ciclos de capacitaciones. Definir contenido y ciclos de capacitaciones. Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	PRESENTACIÓN ACCIÓN INDEPENDIENTE ACCIÓN INDEPENDIENTE DISEÑO NUEVO DISEÑO NUEVO DISEÑO NUEVO DISEÑO NUEVO	MAAO - DAEM - EE DAEM - EE EE MAAO MAAO MAAO MAAO												
N°4	CAPACITACIÓN Y ACCIÓN INTERNA MUNICIPAL	"Compromiso y Sustentabilidad Interna Municipal".	El presente pilar buscará guiar el accionar en materia de buenas prácticas ambientales, consolidando el compromiso municipal por el cuidado y la protección de medio ambiente (tanto al interior como al exterior de los recintos municipales).	Estudio Estudio Gestión Gestión Educación / capacitación Educación / capacitación	1. Aplicación de Encuestas a funcionarios. 2. Plan de sustentabilidad interna. 3. Incorporación del concepto de "Oficina verde": Prog. de eficiencia hídrica y energética + Prog. de minimización, reutilización y reciclaje. 4. Compras sustentables - div. de Adquisiciones (protocolo). 5. Capacitaciones a funcionarios municipales: Educación y sensibilización (3R) + Inversión + Gestión y medidas de innovación (nombramiento de funcionarios monitores, incorporación de la estrategia 3R dentro de las metas institucionales PMGM, enfoque de economía circular, etc.). 6. Fortalecimiento del CAM a través de capacitaciones en materia ambiental (vinculadas con los lineamientos estartégicos establecidos).	Aplicar encuestas establecidas por el MMA. Generar plan junto a CAC, CAM, MAAO y recicladores de base. Generar plan junto al CAM y Lorena Cid. Establecer parámetros junto al Departamento de Adquisiciones. Definir contenido y ciclos de capacitaciones. Definir contenido y ciclos de capacitaciones.	FORMATO OFICIAL DISEÑAR DISEÑAR DISEÑAR DISEÑO NUEVO DISEÑO NUEVO	MAAO MAAO MAAO + MUNIC. MAAO + Adquisiciones MAAO MAAO												
N°5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	"Percepción / participación ciudadana en la estructuración de una lógica ambiental comunal y desarrollo de instrumentos de planificación territorial".	Participación de la ciudadanía en el diseño de propuestas y la toma de decisiones estratégicas vinculadas al ámbito ambiental local [Niveles: informativo, consultivo, decisorio, gestión].	Estudio Estudio Estudio Estudio Estudio Gestión Gestión Gestión Gestión Gestión Instrumentalización Instrumentalización Instrumentalización Instrumentalización	1. Encuesta a la Comunidad (formato MMA). 2. Evaluación de Instrumentos de Planificación: PRC, PLADETUR, PADEM, ZOIT, PLADECO, PLAN DE CULTURA, PLASAM. 3. Riesgos Ambientales y Climáticos: Diagnóstico de áreas de riesgo ambiental (tomando como base lo requerido por el artículo 2:1:17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) para la elaboración de PRC: zonas potencialmente inundables, zonas propensas a avalanchas, zonas de peligro volcánico, terrenos con riesgo antrópico, zonas de incendios, zonas propensas a sequías (afección animal, vegetal). 4. Marco para el desarrollo de una Política Ambiental. 5. Plan Piloto de producción sustentable (empresa tipo local). 6. Protocolo de Denuncias Ambientales. 7. Protocolo de Participación Ciudadana. 8. Plan de Difusión de las Ordenanzas Municipales. 9. Fiscalización ambiental. 10. Cuenta Publica Ambiental. 11. Ord. Medio Ambiente. 12. Ord. Humedales. 13. Ord. Extracción de áridos. 14. Ord. De Tenencia Responsable de Mascotas.	Aplicar encuestas establecidas por el MMA. Corroborar contenidos asociados al área ambiental. Evaluar si los instrumentos son perfectibles y comunicar información que podría ser complementaria. Vincular la temática a otras dependencias municipales. Evaluar ÁREAS ECOLÓGICAMENTE RELEVANTES. Estudio interno MAAO. Estudio interno MAAO. Estudio interno MAAO. Estudio interno MUNICIPAL. Análisis MAAO con participación de Departamentos Municipales con afinidad de trabajo en terreno. Estudio interno MAAO. Estudio interno MAAO. Estudio interno MAAO + CAC + CAM Estudio interno MAAO + CAC + CAM Estudio interno MAAO + CAC + CAM Estudio interno MAAO + CAC + CAM	FORMATO OFICIAL COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA COORDINACIÓN INTERNA	MAAO + MUNIC. MAAO + MUNIC. MAAO + MUNIC. MAAO MAAO MAAO MAAO + PAC MAAO + COMUNIC. MAAO MAAO MAAO MAAO MAAO												

